

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 673/19

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Zapardiel de la Ribera, 17 de marzo de 2019. La Alcaldesa, *María de los Ángeles Prieto Sánchez*.



23